ACTA NÚMERO 31

RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENCIA: DIPUTADA MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", del edificio legislativo sito en Vallejo número doscientos, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálic Sánchez Servín y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **Apertura de los sobres que contienen los documentos de las personas propuestas para de entre ellas elegir a quienes conformarán la comisión de selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.**
5. **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación dictamen que resuelve procedente** la iniciativa que presentan los legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fabregat, Jesús Cardona Mireles, y Manuel Barrera Guillén, mediante el que

plantean autorizar desafectar veintinueve bienes muebles de dominio privado de este Poder Legislativo. **(Turno 4347)**

6. Asuntos Generales.

1. La Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia, y con el documento correspondiente se justifica la inasistencia del Legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández, por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado **por unanimidad**.

3. Por unanimidad de los presentes, **es aprobada el acta anterior**.

4. En este punto, el Legislador Oscar Bautista Villegas, presidente de la comisión, da a conocer la lista de las personas propuestas para que de entre ellas, se elija a quienes conformarán la comisión de selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de acuerdo a la convocatoria publicada en el periódico oficial "Plan de San Luis" el uno de junio de dos mil diecisiete.

1. C. P. ARTURO SALDIERNA GÓMEZ
2. ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ
3. LCP. Y AP. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
4. C.P.C. LORENA VILLAREAL ZÁRATE
5. ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ
6. LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ PECINA
7. ING. VÍCTOR GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
8. LIC. ONIX PONCE LOMAS
9. C.P.C. VÍCTOR MERAZ CASTRO
10. DOCTORA NIDIA CAROLINA RANGEL VALDIVIA
11. SALVADOR CONTRERAS HILARIO
12. ARQ. JUAN JOSÉ SUÁREZ GRANADA
13. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ESCANAME Y PINALES

Una vez que se da a conocer la lista de las personas respecto de las cuales se presentaron documentos ante la Oficialía de Partes de esta Honorable Institución, se pasa al siguiente punto del orden del día, para posteriormente iniciar con la apertura y revisión de los sobres que contienen la documentación correspondiente.

5. En este punto, se da lectura y se analiza el dictamen que resuelve procedente la iniciativa que presentan los legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fabregat, Jesús Cardona Mireles, y Manuel Barrera Guillén, mediante el que plantean autorizar desafectar veintinueve bienes muebles de dominio privado de este Poder Legislativo. **(Turno 4347)**, y una vez que se analiza que cumple con lo estipulado por los artículos, 92 en su párrafo segundo, y 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 9° bis, 28, 32, 33 y 34 de la Ley de Bienes del Estado de San Luis Potosí; 85 y 86 fracciones I y III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, **se aprueba por mayoría de los presentes el presente dictamen.**

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día se declara un receso.

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se continúa con la reunión de la comisión.

Para continuar con el punto número cuatro del orden del día, los legisladores integrantes de esta comisión, proceden a la apertura de los sobres para la revisión de las propuestas presentadas, así como documentos acompañados a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley del Sistema Estatal

de Anticorrupción de San Luis Potosí y los requisitos señalados en la convocatoria publicada el uno de junio de dos mil diecisiete en el periódico oficial "Plan de San Luis".

Después del análisis y revisión a la documentación presentada, se emite y se publica en los estrados de este Poder Legislativo el siguiente acuerdo:

"De conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria dirigida a los representantes de instituciones de, investigación y de educación superior; asociaciones y colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas; asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales; organizaciones de la sociedad civil y comités de contraloría social; y al Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio de esta anualidad; derivado de la revisión de la solicitud de registro así como de la documentación anexada, la Comisión de Gobernación, en virtud de satisfacer los requisitos exigidos por la Bases Primera, y Segunda de la convocatoria respectiva, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. *Es procedente el registro de las personas que a continuación se enlistan, y se señalan las siguientes fechas y horas para que tengan verificativo las entrevistas que prevé la Base Quinta de la Convocatoria mencionada en el párrafo que antecede, mismas que se llevarán a cabo en la sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del edificio "Presidente Juárez" del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Vallejo 200, Centro Histórico de esta Ciudad.*

Notifíquese a los interesados, por estrados y en la página oficial del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar."

FOLIO	NOMBRE	PROPUESTO POR	FECHA DE ENTREVISTA 3 DE JULIO 2017
7414	C. P. ARTURO SALDIERNA GÓMEZ	DR. CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.	11:00 HORAS
7434	LCP. Y AP. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A.C. PRESENTE PROPUESTA A SU FAVOR.	11:20 HORAS
7435	C.P.C. LORENA VILLAREAL ZÁRATE	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	11:40 HORAS
7435	ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	12:00 HORAS
7435	LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ PECINA	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	12:20 HORAS
7435	ING. VÍCTOR GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	12:40 HORAS
7435	LIC. ONIX PONCE LOMAS	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	13:00 HORAS
7435	C.P.C. VÍCTOR MERAZ CASTRO	16 ORGANIZACIONES EN LO PARTICULAR Y MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO	13:20 HORAS
7438	DOCTORA NADIA CAROLINA RANGEL VALDIVIA	DR. CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	13:40 HORAS

De la revisión minuciosa de los documentos presentados se colige además que los CC. Arq. Laura Moreno Martínez; Lic. Salvador Contreras Hilario; Arq. Juan José Suárez Granada; y Lic. José Luis Martínez Escanamé y Pinales, no fueron propuestos en los términos de la convocatoria, y del artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y en consecuencia se emite lo siguiente:

ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ
COINTZIU NÚMERO 224, FRACC. SAN LEONEL
SAN LUIS POTOSÍ, CIUDAD.
PRESENTE.

"Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a los representantes de los sectores y organizaciones: instituciones de investigación y de educación superior; asociaciones y colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas; asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales; organizaciones de la sociedad civil y comités de contraloría social; Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año; derivado de la revisión de las propuestas así como de la documentación anexada, la Comisión de Gobernación emitió el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año a los representantes de los sectores y organizaciones, se desecha la solicitud presentada por el C. Arq. Laura Moreno Martínez, en virtud de no ser propuesto en los términos de la propia Convocatoria.

Notifíquese personalmente al interesado."

C. LIC. SALVADOR CONTRERAS HILARIO.
HACIENDA PEÑÓN BLANCO NÚMERO 254. COL HACIENDA DE SAN MIGUEL.
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.
PRESENTE.

"Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a los representantes de los sectores y organizaciones: instituciones de investigación y de educación superior; asociaciones y colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas; asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales; organizaciones de la sociedad civil y comités de contraloría social; Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año; derivado de la

revisión de las propuestas así como de la documentación anexada, la Comisión de Gobernación emitió el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año a los representantes de los sectores y organizaciones, se desecha la solicitud presentada por el C. Lic. Salvador Contreras Hilario, en virtud de no ser propuesto en los términos de la propia Convocatoria.

Notifíquese personalmente al interesado."

C. ARQ. JUAN JOSÉ SUÁREZ GRANADA
MARÍA NORMA NÚMERO 105, FRACC. MARÍA CECILIA
SAN LUIS POTOSÍ, CIUDAD.
PRESENTE.

"Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a los representantes de los sectores y organizaciones: instituciones de investigación y de educación superior; asociaciones y colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas; asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales; organizaciones de la sociedad civil y comités de contraloría social; Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año; derivado de la revisión de las propuestas así como de la documentación anexada, la Comisión de Gobernación emitió el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año a los representantes de los sectores y organizaciones, se desecha la solicitud presentada por el C. Arquitecto Juan José Suárez Granada, en virtud de no ser propuesto en los términos de la propia Convocatoria.

Notifíquese personalmente al interesado."

C. LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ESCANAMÉ Y PINALES
ZENÓN FERNÁNDEZ NÚMERO 110. BARRIO DE SAN MIGUELITO
SAN LUIS POTOSÍ, CIUDAD.
PRESENTE.

"Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a los representantes de los sectores y organizaciones: instituciones de investigación y de educación superior; asociaciones y colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas; asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales; organizaciones de la sociedad civil y comités de contraloría social; Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año; derivado de la revisión de las propuestas así como de la documentación anexada, la Comisión de Gobernación emitió el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de junio del presente año a los representantes de los sectores y organizaciones, se desecha la solicitud presentada por el C. José Luis Martínez Escanamé y Pinales, en virtud de no ser propuesto en los términos de la propia Convocatoria.

Notifíquese personalmente al interesado."

Una vez que concluye la revisión a los documentos presentados y que se han emitido los acuerdos correspondientes, **se aprueba declarar la reunión permanente para dar continuidad al procedimiento de elección.**

Pregunta el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, en funciones de presidente si existe otro asunto que tratar, y al no haberlo **se da por concluida la reunión siendo las quince horas con quince minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete.**

Se reanuda la sesión a las once horas con cuarenta y seis minutos del tres de julio de dos mil diecisiete, en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del edificio "Presidente Juárez", cito en Vallejo número doscientos de esta ciudad capital, con la asistencia de los diputados, María Rebeca Terán Guevara, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Xitlálic Sánchez Servín, y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, presenta justificante el Legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández.

Para allegarse de mayores elementos de juicio, los diputados integrantes de esta comisión, proceden al inicio de las entrevistas con las personas participantes en el procedimiento de elección de la Comisión de Selección, las cuales fueron grabadas y los videos correspondientes se publicaron en la página del Congreso del Estado y remitidos en un disco compacto a cada uno de los legisladores y la exposición de motivos por las que considera ser idóneo para el cargo.

A las entrevistas se presentan los profesionistas C.P. Arturo Saldierna Gómez; L.C.P. y A.P. José de Jesús Jiménez Hernández; C.P.C. Lorena Villarreal Zárate; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Lic. Ramón Rodríguez Pecina; Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez; C.P.C. Víctor Meraz Castro; y la Doctora Nadia Carolina Rangel Valdivia.

De acuerdo al horario programado, cada uno de ellos expuso los razonamientos por los que considera ser la persona adecuada para integrar la comisión de selección; así mismo con la finalidad de conocer la capacidad y aptitud de cada uno de los participantes, los legisladores intercambiaron preguntas sobre la trayectoria académica y experiencia laboral.

Se hace del conocimiento que el Lic. Onix Ponce Lomas no se presenta a la reunión que le ha sido programada derivado de encontrarse fuera de la ciudad; sin embargo los diputados al revisar la documentación que se ha presentado de la persona propuesta ya contiene los razonamientos por los que considera ser la persona idónea para ocupar el cargo.

Una vez que se concluye el proceso de entrevistas, se suspende la reunión a las catorce horas del tres de julio de dos mil diecisiete para elaborar el dictamen correspondiente.

Se somete a consideración de la comisión el dictamen que propone indistintamente a: C. P. ARTURO SALDIERNA GÓMEZ; LCP. Y AP. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; C.P.C. LORENA VILLAREAL ZÁRATE; ING. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ; LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ PECINA; ING. VÍCTOR GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ; LIC. ONIX PONCE LOMAS; C.P.C. VÍCTOR MERAZ CASTRO; DOCTORA NIDIA CAROLINA RANGEL VALDIVIA, para que, de entre ellos se elija, a las personas que conformarán la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para el periodo comprendido del diecinueve de julio de dos mil diecisiete al dieciocho de julio de dos mil veintitrés, **el cual se aprueba por unanimidad siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día.**

Pregunta la Legisladora María Rebeca Terán Guevara presidenta de la comisión, si existe otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las **dieciséis horas del tres de julio de dos mil diecisiete** y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISION DE GOBERNACIÓN

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
PRESIDENTA

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

26 DE JUNIO DE 2017
LISTA DE ASISTENCIA

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL

DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las constituciones"

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

3 DE JULIO DE 2017
LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
PRESIDENTA

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL

Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández

Junio 26, 2017.

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION,
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito solicitarle respetuosamente, **sea justificada mi inasistencia** a la reunión de las Comisión de Gobernación, programada para el día de hoy, en el Auditorio "Manuel Gómez Morín" a las 9:30 horas, ubicado en Vallejo No. 200, en virtud de haber contraído un compromiso con anterioridad en mi Distrito.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y le reitero todo mi respeto.

A t e n t a m e n t e

Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández

Julio 3, 2017

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
PRESENTE.-

Por ese conducto me permito solicitarle respetuosamente, sea justificada mi inasistencia a la reunión de la Comisiones de Gobernación programada para el día de hoy en la Sala "Luis Donaldo Colosio" a las 11:00 horas, ubicado en Vallejo No. 200, en virtud de haber contraído un compromiso con anterioridad en mi Distrito.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y le reitero todo mi respeto.

Atentamente.